



CUDAP: RES_ARCD_FHCSCR-SJB: 308/2024

Comodoro Rivadavia, 14 de octubre de 2024.

VISTO:

La solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión **"Taller para acompañar el proceso de la búsqueda e inserción laboral"** y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por el Cr. Leonardo Fabrizio Ontiveros y la Lic. Silvia Alejandra Carrizo, docentes del Departamento de Turismo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Sede Comodoro Rivadavia, quienes reúnen los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Cr. Leonardo Fabrizio Ontiveros (expositor y asesor), Lic. Silvia Alejandra Carrizo (expositora y asesora), Martina Nerina Rodrigues e Irina Romero (Planificación, organización, articulación curricular e institucional y sistematización de información).

Que la propuesta tiene como objetivos específicos: Generar un espacio de intercambio para el asesoramiento personalizado y colectivo; fortalecer las trayectorias educativas, laborales y profesionales de los estudiantes; establecer lineamientos básicos para la gestión y administración de la vida laboral.

Que se desarrolla desde septiembre hasta diciembre de 2024, en Comodoro Rivadavia.

Que dicha actividad está destinada a estudiantes en búsqueda de empleo y público en general.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Secretaría de Extensión



"2024 - 30 años de la consagración constitucional de la autonomía y
75 aniversarios de la gratuidad universitaria en Argentina"

POR ELLO:

**LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE

Art.1°) Otorgar aval académico al proyecto extensionista **"Taller para acompañar el proceso de la búsqueda e inserción laboral"**, presentado y dirigido por el Cr. Leonardo Fabrizio Ontiveros y la Lic. Silvia Alejandra Carrizo, a realizarse desde septiembre hasta diciembre de 2024, en Comodoro Rivadavia.

Art. 2°) Designar como parte de la Unidad Ejecutora a: Cr. Leonardo Fabrizio Ontiveros (expositor y asesor), Lic. Silvia Alejandra Carrizo (expositora y asesora), Martina Nerina Rodrigues e Irina Romero (Planificación, organización, articulación curricular e institucional y sistematización de información).

Art. 3°) Encomendar al Cr. Leonardo Fabrizio Ontiveros y la Lic. Silvia Alejandra Carrizo, directores del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4°) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RES_ARCD_FHCSCR-SJB: 308/2024

l.m.o
r.o.s


Lic. RENE OSCAR SILVERA
A/C Secretaría de Extensión
FHCS - UNPSJB


Mg. Susana Laura Vidoz
DECANA
FHCS - UNPSJB